



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4108**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal remita un detallado informe respecto del resultado obtenido sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 10.885 del año 2.002, tanto en su faz de concreción de la tarea de implementación, como en la evaluación emergente de la misma. En la hipótesis de no haberse dado cumplimiento de la Ordenanza mencionada, se informará a este Cuerpo las razones que objetivamente determinaron el incumplimiento, y si está en consideración implementarla en la actualidad.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2.004.-

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod
Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**